

VALPARAISO, 29 de marzo de 2018

Señor
Eduardo Riquelme Portilla
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2017
Comité Científico Técnico de Recursos
Demersales Zona Sur Austral (CCT-
RDZSA).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Técnico Gestión Anual 2017 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. Nº 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



Sebastián Klarian
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral





Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

INFORME ANUAL DE GESTION 2017

Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. N° 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDZCS) queda establecida a través del D. Ex. N° 1035 de 2013 hasta el 16 de octubre de 2015. Apartir de esta fecha, el D. Ex. N° 143 de 2015 nombra los miembros de los CCT en los cupos que correspondía renovar. El D. Ex. N° 145 de 2016 nombra al miembro que ocupa la plaza liberada por cesación debido a fallecimiento de Don Julio Lamilla. El D. Ex. 639 de 2017 y el D. S. 113 de 2017 nombra miembros de los CCT en duración de 4 años en los cupos que correspondía renovar. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura designa a sus representantes a través de la Res. Ex. N° 3015 de 2013. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP/DIP/N° 038/2017/DIR N° 121 SUBPESCA de fecha 17 de febrero de 2017 (C.I. SUBPESCA N° 1.990 de 2017). El señor Ruben Alarcon renuncia a los comites científicos en julio del año 2017.

Con esto, el CCT-RDZCS estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2017:

Composicion hasta Septiembre de 2017:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Exequiel Gonzalez
- Rubén Alarcón
- Sergio Neira
- Sebastián Klarian

Miembros sin derecho a voto

- Luis Pichott
- Arnaldo Zuñiga



Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Miembros Institucionales:

- Jorge Farias SSPA (Secretario Ejecutivo)
- Aurora Guerrero SSPA (congrío dorado, merluza de tres aletas)
- Lorenzo Flores SSPA (merluza del sur)
- Sergio Lillo IFOP
- Francisco Contreras IFOP

Composicion desde octubre de 2017:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Exequiel González
- Sebastián Klarian
- Rodolfo Serra

Miembros sin derecho a voto

- Sara Hopf

Miembros Institucionales:

- Jorge Farias SSPA (Secretario Ejecutivo)
- Aurora Guerrero SSPA (congrío dorado, merluza de tres aletas)
- Lorenzo Flores SSPA (merluza del sur)
- Sergio Lillo IFOP
- Francisco Contreras IFOP

Gestión y Funcionamiento del Comité Científico

La SSPA cito al CCT-RDZSA y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2017:

Primera reunión

Fecha: 9 de mayo de 2017

Tema:

- Revisión de datos y modelos correspondiente a las pesquerías de merluza del sur, congrío dorado y merluza de tres aletas.
- Conocer los resultados preliminares sobre estimación de capturas totales históricas en merluza del sur (proyecto FIP 2015-45).
- Programación anual de reuniones del Comité.



Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Segunda reunión

Fecha: 4 y 5 de julio de 2017

Tema:

- Efectuar una revisión de datos y modelos correspondiente a las pesquerías de merluza del sur, congrio dorado y merluza de tres aletas.
- Atender a los representantes de los comités de manejo de congrio dorado y merluza del sur.

Tercera reunión

Fecha: 13 de septiembre de 2017

Tema:

- Conocer y sancionar protocolo técnico de incorporación del descarte en la determinación de estatus y CBA 2018.

Cuarta reunión

Fecha: 15 y 16 de noviembre de 2017

Tema:

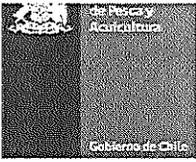
- Se consulta respecto del estatus de conservación biológica y el rango de captura biológicamente aceptable considerando el descarte, según lo dispuesto en la LGPA para los recursos merluza del sur, congrio dorado y merluza de tres aletas atendiendo los planes de manejo en caso de disponer de estos.
- Se consulta respecto del estatus y rango de CBA para merluza del sur y congrio dorado por fuera de sus unidades de pesquería.
- Se consulta respecto a los estudios pertinentes y que conformen el programa de investigación del año 2019.

Quinta reunión

Fecha: 14 y 15 de diciembre de 2017

Tema:

- Definir el estatus de conservación biológica y proponer el rango de captura biológicamente aceptable para los recursos merluza del sur y congrio dorado.
- Se consulta respecto al estatus y rango de CBA para merluza del sur y congrio dorado por fuera de sus unidades de pesquería.



Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral
CCT-RDZSA

Gastos del periodo

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZSA durante el año 2017 fueron los detallados en la siguiente Tabla:

CCT RDZSA				
DIETA BRUTA	VIATICOS	REEMBOLSOS	PJES. AEREOS	TOTAL
1.963.758	889.768	0	385.184	3.238.710